Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P
820.001.405-9
RUPS 20232635417604

ACTA DE INICIO

ORDEN DE SERVICIO N° 0200-14-02-013-23

CONTRATANTE	EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACA E.S.P.
NIT	820.001.405-9
REPRESENTANTE LEGAL	ZORAIDA CASTAÑO SANCHEZ
IDENTIFICACION	C.C. 1.152.198.793 DE MEDELLIN
CONTRATISTA	GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S.
NIT	820.000.431-6
REPRESENTANTE LEGAL	MAYI LORENA ROGRIGUEZ URIBE
IDENTIFICACION	C.C. 52.843.674 SANTAFE DE BOGOTA DC
OBJETO	**"SERVICIO DE FABRICACIÓN DE TORNILLO SINFÍN ROSCA CUADRADA DE 0,60 CMS X 1 1/8" CON TUERCA Y ESTOPERO, MATERIAL DEL CUERPO BRONCE FOSFORADO DE LA VALVULA DE LA CARRERA 7 CON CALLE 14, COMPONENTES FUNDAMENTALES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ".**
VALOR	DOS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS ($2.915.000) M/CTE
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA ORDEN DE SERVICIO
SUPERVISORA	**MARY ISABEL VILLADA GIRALDO**
CARGO	**ALMACENISTA**
DURACIÓN	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO	8 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE FEBRERO DE 2023

En el Municipio de Puerto Boyacá a los ocho (08) días del mes de febrero del año 2023, la señora **MAYI LORENA ROGRIGUEZ URIBE** mayor de edad, representante legal **GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S.**, identificado con Nit. 820.000.431-6, en calidad de Contratista y la señora **MARY ISABEL VILLADA GIRALDO**, **ALMACENISTA** de la Empresa y quien actúa como Supervisora de la Orden de la Referencia, con el fin de dar inicio formal al objeto de la Orden de Servicios No. 0200-14-02-013-23.

OBJETO DE LA ORDEN
"SERVICIO DE FABRICACIÓN DE TORNILLO SINFÍN ROSCA CUADRADA DE 0,60 CMS X 1 1/8" CON TUERCA Y ESTOPERO, MATERIAL DEL CUERPO

BRONCE FOSFORADO DE LA VALVULA DE LA CARRERA 7 CON CALLE 14, COMPONENTES FUNDAMENTALES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ".

Por lo anteriormente expuesto,

SE ACUERDA

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio de la Orden de Servicios No. 0200-14-02-013-23 a los ocho (08) días del mes de febrero del año 2023.

SEGUNDO: Que el contratista deberá informar oportunamente al Supervisor, cualquier eventualidad ó anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución de la Presente Orden de Servicios.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en el Municipio de Puerto Boyacá a los ocho (08) días del mes de febrero del año 2023.

GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S
MAYI LORENA ROGRIGUEZ URIBE
Nit. 820.000.431-6

MARY ISABEL VILLADA GIRALDO
ALMACENISTA
SUPERVISORA

Elaboró: Mónica Andrade Jurado